Aquitania, febrero 01 del 2024

Ingeniero
OSCAR DARIO HURTADO PEREZ
Alcalde Municipal

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-AMA-002-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACION DE 10 LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS POR DOS AÑOS PARA LOS EQUIPOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA BOYACÁ"

VALOR: DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($2.121.472,5) M.L.CTE.

De acuerdo con los requisitos establecidos en las condiciones del proceso de contratación de mínima cuantía **No. SMC-AMA-002-2024**, se dejó constancia de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y se concedió como termino de traslado del informe el día 01 de febrero del 2024.

Durante el termino de traslado, se recibió observación presentada por parte del oferente PEOPLE TI SAS, quien solicita se aplique lo establecido en la guía para el manejo de precios presuntamente artificialmente bajos dada por Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo aducido por el observante, se acepta la observación y se procede a aplicar la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Invitación del proceso de contratación de mínima cuantía No **SMC-AMA-002-2024**, se deja constancia de la verificación de requisitos habilitantes referentes a experiencia y capacidad técnica de la propuesta presentada, en el presente informe así:

Se deja constancia que se recibe DOCE propuestas las cuales se ordenan de acuerdo al valor de la oferta, así:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT/C.C. REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
1	PEOPLE TI SAS	MARIA FERNANDA REYES	901.539.916-4	1,350,000.00	Oferta presentada SECOP II,
2	1A INGENIERÍA S.A.S	DIEGO IVÁN ORJUELA CARRANZA	901.144.109-0	1,490,424.00	Oferta presentada SECOP II,

3	GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA SAS	CARMENZA ORJUELA MARTINEZ	900.931.298-7	1,569,900.00	Oferta presentada SECOP II,
4	P C MICROS S.A.S.	JAIME ALBERTO SANTAMARIA MARTÍNEZ	860.403.052-3	1,697,795.00	Oferta presentada SECOP II
5	JESÚS DAVID MENESES ALEMAN	JESÚS DAVID MENESES ALEMÁN	1.002.740.141	1,700,000.00	Oferta presentada SECOP II,
6	RETEKI SAS	CAMILO BRAVO ARANGO	900.611.345-2	1,737,617.00	Oferta presentada SECOP II,
7	ROYAL TECH GROUP S.A.S	HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO	901.394.655-2	1,856,400.00	Oferta presentada SECOP II,
8	J.B IMPORTADORA Y COMERCIALIZADOR A SASJBICS	BENJAMIN MOLINA M	901.122.495-4	1,802,850.00	Oferta presentada SECOP II
9	DANIEL FERNANDO SANCHEZ MUÑOZ	DANIEL FERNANDO SANCHEZ MUÑOZ	1.002.394.072	1,825,000.00	Oferta presentada SECOP II,
10	QUALITY GROUP SERVICES	OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO	900.183.423-1	1,997,000.00	Oferta presentada SECOP II,
11	TECHNOLOGICAL CORPORATE SERVICES S.A.S.	SANTIAGO HERNAN RESTREPO	900.453.640-2	2,220,000.00	Oferta presentada SECOP II,
12	SS360 SAS	EDUAR HERNÁN AGUIRRE AGUDELO	901.381.092-1	3,478,704.00	Oferta presentada SECOP II,

En aplicación a la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, se evidencia lo siguiente:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación[10]. La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana[11] del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.
Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.
La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Desviación estándar: $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$Valor\ Mínimo\ Aceptable = Mediana - Desviacion\ Estándar$$

Desviación estándar: $\sigma = \sqrt{\Sigma(Valor\ de\ la\ oferta i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)2ni=1n}$
Donde n es el número de ofertas.
El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar: $Valor\ Mínimo\ Aceptable = Mediana - Desviacion\ Estándar$
La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y la pendiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.
La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación.

Conforme a lo verificado por el comité evaluador de contratación y una vez aplicadas las fórmulas correspondientes se obtiene lo siguiente:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT/C.C. REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES	CONDICION
1	PEOPLE TI SAS	MARIA FERNANDA REYES	901.539.916-4	1,350,000.00	Oferta presentada SECOP II,	NO ACEPTADO
2	1A INGENIERÍA S.A.S	DIEGO IVÁN ORJUELA CARRANZA	901.144.109-0	1,490,424.00	Oferta presentada SECOP II,	NO ACEPTADO
3	GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA SAS	CARMENZA ORJUELA MARTINEZ	900.931.298-7	1,569,900.00	Oferta presentada SECOP II,	ACEPTADO
4	P C MICROS S.A.S.	JAIME ALBERTO SANTAMARIA MARTÍNEZ	860.403.052-3	1,697,795.00	Oferta presentada SECOP II	ACEPTADO
5	JESÚS DAVID MENESES ALEMAN	JESÚS DAVID MENESES ALEMÁN	1.002.740.141	1,700,000.00	Oferta presentada SECOP II,	ACEPTADO
6	RETEKI SAS	CAMILO BRAVO ARANGO	900.611.345-2	1,737,617.00	Oferta presentada SECOP II,	ACEPTADO
7	ROYAL TECH GROUP S.A.S	HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO	901.394.655-2	1,856,400.00	Oferta presentada SECOP II,	ACEPTADO
8	J.B IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SASJBICS	BENJAMIN MOLINA M	901.122.495-4	1,802,850.00	Oferta presentada SECOP II	ACEPTADO
9	DANIEL FERNANDO SANCHEZ MUÑOZ	DANIEL FERNANDO SANCHEZ MUÑOZ	1.002.394.072	1,825,000.00	Oferta presentada SECOP II,	ACEPTADO
10	QUALITY GROUP SERVICES	OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO	900.183.423-1	1,997,000.00	Oferta presentada SECOP II,	ACEPTADO

Numero de datos (n)	**10**
Valor promedio	$ 1,702,698.60
Mediana	**$ 1,718,808.50**
Desviacion estandar	**$ 189,610.21**
valor CDP	$ 2,142,472.50
VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 1,529,198.29

Además de lo anterior las ofertas presentadas por TECHNOLOGICAL CORPORATE SERVICES S.A.S. por valor de $2.220.000 y SS360 SAS por valor $3.478.704, superan el valor del presupuesto oficial para la presente convocatoria y no serán objeto de evaluación.

Así las cosas, se procede a realizar la evaluación de la oferta más favorable para la entidad así:

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	**REPRESENTANTE LEGAL**	**NIT/C.C. REPRESENTANTE LEGAL**	**OBSERVACIONES**
1	PEOPLE TI SAS	MARIA FERNANDA REYES	901.539.916-4	Oferta presentada SECOP II,

EVALUACIÓN			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**Observaciones**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (ANEXO 1 de la Invitación)	Cumple		
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. El proponente debe presentar el certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe ser expedido con menos de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En esta certificación deberá estar renovado y vigentes.	NA		NA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALCOMERCIO si la propuesta es presentada por PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación de la original o fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, expedido en la cámara a de comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad del Representante Legal, con el certificado correspondiente con el fin de verificar que está legalmente constituida y renovada.	Cumple		El proponente presenta cámara de comercio vigente, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24114908935C1
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual deber ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con la fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 de la ley 610 de 200, articulo 5 de la ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante eventuales conflictos de interés frente a la Alcaldía	Cumple		El proponente presenta el documento en el formato establecido

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR se deberá presentar la declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.	Cumple		El proponente presenta el documento en el formato establecido debidamente firmada
FOTOCOPIA DE LA CEDULA el oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento legalmente valido que lo identifique. La persona jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representación legal	Cumple		El proponente presenta el documento
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la ley 610 de 200; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta como el de su representante legal	Cumple		El proponente presenta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su represéntate. CODIGO DE VERIFICACION: 9015399164240129172215 y 101847360024012917235 9
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de la	Cumple		El proponente presenta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su represéntate. CERTIFICADOS No.: 240201193 y 240201277

presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT) EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos	Cumple		El proponente presenta el documento vigente, FORMULARIO: 14966508424 FECHA: 06-12-2023 05:14:23PM
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES de conformidad con los consagrado ene artículo 50 de ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación	Cumple		El proponente presenta el documento declaración juramentada pago aportes seguridad social, debidamente firmado por el Representante Legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Cumple		El proponente presenta el documento de fecha de expedición 29/01/2024

El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de consorcios o uniones temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes			
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (VIGENTE) el proponente debe presentar el certificado de medidas correctivas la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o uniones temporales, se debe allegar copia de todos los integrantes de conformidad a la ley 1801 de 2016	Cumple		El proponente presenta el documento con Registro interno de validación No. 83693799
PACTO DE INTEGRIDAD El proponente debe presentar pacto de integridad de acuerdo a lo relacionado en el anexo 04	Cumple		El proponente presenta el documento en el formato establecido debidamente firmada
EXPERIENCIA Podrán participar personas naturales y/o jurídicas que acrediten la experiencia de mínimo un (1) contrato celebrado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso. Por lo anterior, el interesado deberá allegar copia del contrato celebrado y acta de liquidación final	Cumple		El proponente presenta dos documentos que acrediten la experiencia solicitada
OFERTA TÉCNICA Los proponentes deben presentar dentro de su	Cumple		El proponente presenta el documento en el formato establecido debidamente firmada (ANEXO 5)

propuesta la oferta técnica de los bienes y/o servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Alcaldía, establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS de la presente invitación. (ANEXO 05).			
OFERTA ECONOMICA Los proponentes deben presentar dentro de su propuesta la oferta economica de los bienes y/o servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Alcaldía, establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS de la presente invitación. (ANEXO 06).	Cumple		El proponente presenta el documento en el formato establecido debidamente firmada (ANEXO 6)

Una vez revisada la propuesta presentada por el proponente PEOPLE TI SAS. NIT 901.539.916-4 RL MARIA FERNANDA REYES, se evidencia que la misma CUMPLE, con lo solicitado en la invitación, por lo que es HABILITADA SU PROPUESTA

El presente informe definitivo y sus documentos adjuntos serán publicados en el SECOP II, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados

En constancia se firma el primer día del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

LUIS FERNANDO ARANGUREN CHOCONTA
Tesorero Municipal